

COLECTIVO ECOPACIFISTA SOLANO
C/ JUAN BAUTISTA, 11
41520 EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA)

Sr. Diputado D. José Guillermo García Trenado.
Portavoz en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.
Parlamento de Andalucía
C/ Parlamento de Andalucía, S/n

Sr. Diputado D. Francisco Ríos Carrévalo.
Portavoz en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.
Parlamento de Andalucía
C/ Parlamento de Andalucía, S/n
41009 Sevilla.

Sr. Diputado D. Pedro Pacheco Herrera.
Portavoz en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.
Parlamento de Andalucía
C/ Parlamento de Andalucía, S/n
41009 Sevilla.

Sevilla 20 de octubre de 2003

Sr. Diputado:

Nos dirigimos a Usted para comunicarle nuestra preocupación por la situación de abandono y desprotección en la que se encuentra un importante elemento de nuestro Patrimonio Histórico. Nos referimos concretamente al túmulo funerario de LA MOTILLA, sito en el término municipal de Carmona (Sevilla).

Van a ser ya casi dos meses desde que nos dirigimos por escrito - adjuntamos una copia del mismo a este documento - a la señora Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Doña María Isabel Montaña, sin que hasta la fecha nos haya sido remitida ningún tipo de contestación al respecto. Tampoco tenemos constancia de que la Delegación Provincial haya tomado ningún tipo de medida encaminada a solucionar este importante problema.

Nos tememos que con su actitud, la Delegación de Cultura podría estar infringiendo el artículo 5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, que establece que “las personas que observen peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico Andaluz deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente quien comprobará el objeto de la denuncia y actuará con arreglo a lo dispuesto en esta Ley”. Así mismo, estaría vulnerando el espíritu del propio Estatuto de Autonomía, que consagra en su artículo 12.3.6 como objetivo básico para el ejercicio por la Comunidad Autónoma de sus poderes “la protección y realce del paisaje y del Patrimonio Histórico-Artístico de Andalucía”.

Es por todo ello que le pedimos que, en su calidad de depositario del poder de control sobre el ejecutivo que le hemos otorgado los andaluces y como portavoz en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del Parlamento de Andalucía, realice al gobierno andaluz una PREGUNTA PARLAMENTARIA sobre el tema en cuestión para que los andaluces en general y los interesados en particular podamos conocer que medidas esta tomando la Consejería de Cultura para resolver este importante problema.

Atentamente y esperando noticias suyas, reciba un cordial saludo:

COLECTIVO ECOPACIFISTA SOLANO